

 DGTH-SST-OBJ-00	Pontificia Universidad Católica del Perú										
	Dirección de Gestión y Talento Humano										
OBJETIVOS(OBJ)		Objetivos de SST									

Política de SST y Bienestar 2026	Item	Objetivo General	Objetivo específico	¿Qué se va a hacer?	Indicador	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2025	Recursos	Frecuencia de aplicación	Responsable del Seguimiento								
Desarrollar acciones para eliminar peligros y reducir riesgos mediante controles efectivos, protegiendo integridad física, mental y social, impulsando el desarrollo humano y la sostenibilidad.	1	Minimizar y controlar la ocurrencia de accidentes laborales.	Reducir en un 10% los indicadores acumulados de accidentalidad respecto al periodo 2025, incluyendo accidentes de contratistas y personal PUCP ocurridos en el campus y periféricos.	Realizar una medición mensual de los accidentes mortales, incapacitantes y leves mediante el uso de los indicadores de frecuencia, severidad y accidentalidad. Se incluirá la medición de los incidentes en la data de seguimiento.	$IF = (\# \text{ de accidentes incapacitantes} \times 1000000) / \text{JH Totales Trabajadas}$	IF: 2.05 (Asociado a accidentes ocurridos en campus y periféricos a personal PUCP y Contratistas)	IF: 3.42 (Asociado a accidentes ocurridos en campus y periféricos a personal PUCP y Contratistas)	IF 2024 - 10%: 3.08	Mensual	Todos los trabajadores									
					$IS = (\# \text{ de Dias perdidos al mes} \times 1000000) / \text{JH Totales Trabajadas}$	IS: 30.01 (Asociado a accidentes ocurridos en campus y periféricos a personal PUCP y Contratistas)	IS: 34.02 (Asociado a accidentes ocurridos en campus y periféricos a personal PUCP y Contratistas)	IS 2024 - 10%: 30.62											
					$IA = IF \times IS / 1000$	IA: 0.04 (Asociado a accidentes ocurridos en campus y periféricos a personal PUCP y Contratistas)	IA: 0.12 (Asociado a accidentes ocurridos en campus y periféricos a personal PUCP y Contratistas)	IA 2024 - 10%: 0.11											
- Proteger y garantizar la seguridad, salud y bienestar social de todos los miembros de la institución y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro de las instalaciones, proporcionando condiciones seguras, saludables y socialmente responsables para prevenir lesiones, enfermedades e incidentes, fortaleciendo al mismo tiempo la calidad de vida, los beneficios institucionales y la experiencia de los trabajadores y trabajadoras. - Promover la participación activa y el bienestar social de los trabajadores, trabajadoras, sus representantes y miembros de la comunidad universitaria, asegurando instancias de consulta, capacitación, comunicación e información relacionadas con el Sistema de Gestión. - Desarrollar acciones para eliminar peligros y reducir riesgos mediante controles efectivos, protegiendo integridad física, mental y social, impulsando el desarrollo humano y la sostenibilidad. - Asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Integral, procurando su integración y compatibilidad con los demás sistemas de gestión institucionales.	2	Promover una cultura de seguridad orientada a la prevención de riesgos.	Constar con un programa de medidas preventivas de SST en diferentes ambientes como concesionarios, laboratorios, talleres, espacios deportivos y aulas de mayor antigüedad estableciendo criticidad en los hallazgos y el seguimiento de su mejora	Establecer inspecciones/monitoreos en diversos ambientes de campus y periféricos.	$\% \text{ cumplimiento inspecciones/monitoreos} = (\# \text{ de inspecciones ejecutadas} / \# \text{ de inspecciones programadas}) \times 100$	% cumplimiento: 100% (16 programadas y 20 no programadas)	% cumplimiento: 100% Inspecciones de SST: 17 Inspección de lactarios: 17 Monitoreos ocupacionales: 58	% cumplimiento inspecciones/monitoreos: 100% % identificación de hallazgos según criticidad: 100% % mejoras según hallazgos: 50%	Mensual	SST / CSST									
					Generar una estadística mensual de accidentes en alumnos por condiciones de condiciones que debieron ser controladas por la PUCP.	Cuantificar la cantidad de accidentes en los que estén involucrados los alumnos por condiciones inseguras que no fueron identificadas y/o corregidas por la PUCP. Se realizará la investigación de cada accidente que se encuentre en la estadística.	$\# \text{ de accidentes de alumnos por condiciones PUCP}$	6 accidentes investigados			7 accidentes investigados	Generar estadística							
								Aumentar hasta en un 20% respecto al periodo 2025, la participación del personal en las capacitaciones de SST programadas para el 2025.			Establecer las 4 capacitaciones de ley de SST. Se aplicarán estrategias diferentes entre el personal docente, administrativo y en aquellas posiciones que son consideradas de riesgo.		$\% \text{ cumplimiento} = (\# \text{ de personas capacitadas} / \# \text{ de personas programadas}) \times 100$	Resultados globales 2023 C1: 52% (de 5460) C2: 42% (de 5334) C3: 48% (de 4660) C4: 47% (de 4527)	Resultados globales 2024 C1: 64% C2: 62% C3: 60% C4: 58% C5: 58%	Capacitación 2024 + 20%: C1: 76% C2: 74% C3: 72% C4: 70%			
														Gestionar la mejora continua del sistema de gestión de SST a través del análisis y plan de acción de las no conformidades de auditorías.	Dar tratamiento a las No Conformidades de la auditoría de SST y se establecerá el plan de acción para el presente periodo y posteriores.	$\% \text{ cumplimiento} = (\# \text{ de NC con plan de acción} / \# \text{ de NC identificadas en el 2023}) \times 100$	% cumplimiento: 78% (18/23 NC fueron levantadas)	% cumplimiento: 86% (20/23 NC fueron levantadas)	100% de cumplimiento
																	Lograr para el 2026 al menos 2 evaluaciones de Requisitos Legales de SST para la PUCP.	Ejecutar dos evaluaciones por parte de un externo referente a temas de cumplimiento legal en SST.	$\# \text{ de evaluaciones de requisitos legales}$
Lograr que se obtenga un puntaje mínimo de 95% en el resultado de los Autoevaluadores de SST en las contrataciones de house operativas, permanentes y por lo menos 20 concesionarias de alimentos.	Gestionar que las contrataciones en house operativas, permanentes y por lo menos 20 concesionarias de alimentos, realicen y obtengan por lo menos un puntaje no menor a 90%.	$\% \text{ de cumplimiento} = (\# \text{ de preguntas que CUMPLEN} / \# \text{ de preguntas TOTALES en contratos en house operativas, permanentes y por lo menos 20 concesionarias de alimentos}) \times 100$	En el 2023 (Revisiones a contratistas en house: 3 auditorías de Marsh, 13 revisiones de consultor externo y 8 auditorías Hodepe)	Para el 2025 se cambió el objetivo En el 2024 Revisiones de contratistas internas: 19 (14 de maestranza y 5 otras in house) Revisiones de concesionarias: 18					90% de cumplimiento										
			Actualizar periódicamente la matriz de requisitos legales.	Asegurar que nos emplen la matriz de RRL aplicables en SST de manera mensual.	$\% \text{ de cumplimiento} = (\# \text{ de matrices de RRL recibidas} / \# \text{ de matrices de RRL aplicables}) \times 100$	100% (Nos envían la matriz de RRL bimestralmente)	100% (Nos envían la matriz de RRL bimestralmente)		100% de cumplimiento										
						Controlar enfermedades ocupacionales y enfermedades relacionadas al trabajo.	Identificar de manera anticipada posibles enfermedades ocupacionales o relacionadas al trabajo, los indicadores serán input para el informe a Digesa. Se requiere que se ejecuten los exámenes médicos.	$\text{Tasa de Prevalencia y/o Incidencia de Enfermedades} = (\text{N}^{\circ} \text{ total anual de Enfermedades Relacionadas al Trabajo} \times 100) / \text{N}^{\circ} \text{ Total de Trabajadores}$	Tasa de Prevalencia y/o Incidencia de Enfermedades: 0%	Tasa de Prevalencia y/o Incidencia de Enfermedades: 0%	Tasa de Prevalencia y/o Incidencia de Enfermedades: 0%								
									Desarrollar actividades de prevención de enfermedades ocupacionales o relacionadas al trabajo.	Fomentar un ambiente saludable aplicando diversas estrategias relacionadas al tipo de trabajo.	$\% \text{ de cumplimiento} = (\# \text{ de actividades ejecutadas} / \# \text{ de actividades programadas}) \times 100$	% cumplimiento: 91% (Se programaron 33 actividades de salud ocupacional, de las cuales se ejecutaron 30 y 3 se encuentran en progreso)	% cumplimiento: 100% (Se cumplieron todas las actividades programadas de Salud Ocupacional en el 2024)	100% de cumplimiento					
												Lograr el 100% en la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales aplicables al personal que es considerado de riesgo (SCTR)	Gestionar la realización de los EMOS en el personal que es considerado de riesgo, tomando como referencia el listado de personal que se encuentra en el SCTR	$\% \text{ de cumplimiento EMOS Riesgo} = (\# \text{ de EMO ejecutados} / \# \text{ de EMOS programados}) \times 100$	Para el 2025 se discregó el objetivo	Para el 2025 se discregó el objetivo	100%		
Lograr por lo menos un 75% en la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo al personal programado.	Gestionar la realización de los EMOS en el personal que según su puesto y antigüedad les corresponde pasar durante el periodo 2025	$\% \text{ de cumplimiento EMOS Generales} = (\# \text{ de EMO ejecutados} / \# \text{ de EMOS programados}) \times 100$													% cumplimiento: 71% (AI 11/01)	% cumplimiento: 96% (AI 32/12)	75%		
			- Proteger y garantizar la seguridad, salud y bienestar social de todos los miembros de la institución y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro de las instalaciones, proporcionando condiciones seguras, saludables y socialmente responsables para prevenir lesiones, enfermedades e incidentes, fortaleciendo al mismo tiempo la calidad de vida, los beneficios institucionales y la experiencia de los trabajadores y trabajadoras. - Desarrollar acciones para eliminar peligros y reducir riesgos mediante controles efectivos, protegiendo integridad física, mental y social, impulsando el desarrollo humano y la sostenibilidad.	Medir la respuesta frente a emergencias de la comunidad PUCP que se encuentren dentro de las instalaciones.	Gestionar el seguimiento de la ejecución de los simulacros establecidos por INDEC para el periodo 2026.										Simularos multipeligro 2025 establecidos como obligatorios por INDEC	$\% \text{ de cumplimiento} = (\# \text{ de simulacros ejecutados} / \# \text{ de simulacros programados}) \times 100$	100% de cumplimiento	100% de cumplimiento	100% de cumplimiento
						Anual	OSI												